



Comunicado conjunto no.117  
Ciudad de México, 10 de octubre de 2022

## **Avanza fortalecimiento al salario del personal no docente del Instituto Politécnico Nacional**

- **IPN y Sección 11 del SNTE instalan Subcomisión Mixta Paritaria que dará seguimiento a los incrementos salariales diferenciados del 1%, 2% y 3% a partir del 1º de febrero de 2022**
- **El secretario de Administración del Politécnico, Javier Tapia, informa que ya se autorizó la suficiencia presupuestaria y fueron validados los tabuladores para otorgar aumento**
- **El secretario general de la Sección 11 del Sindicato, Felipe Antúnez, agradece avances alcanzados en la Comisión Central Mixta Paritaria de Revisión Salarial 2022-2023**

El Instituto Politécnico Nacional y la Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) instalaron la Subcomisión Mixta Paritaria que analizará el nuevo tabulador de sueldos y salarios, con el propósito de dar seguimiento a los incrementos diferenciados que recibirán los trabajadores no docentes del IPN.

El secretario de Administración del IPN, Javier Tapia Santoyo, informó al secretario general de la Sección 11 del SNTE, Felipe Antúnez Luna, y a los integrantes de la Comisión Central Mixta Paritaria de Revisión Salarial 2022-2023, que ya fue autorizada la suficiencia presupuestal, y validados los tabuladores, para otorgar el incremento de uno por ciento, 2 por ciento y tres por ciento, según corresponda, a quienes reciban ingresos menores a los doce mil pesos mensuales.

La Subcomisión Mixta Paritaria trabajará para definir las fechas en que se realizará la regularización del salario a trabajadores no docentes del IPN, así como del pago retroactivo que corresponda, con efectos a partir de 1º de febrero de 2022.

Durante la reunión que se celebró en las instalaciones del Politécnico, se acordó integrar la Subcomisión Mixta Paritaria para el Programa de Retiro Digno 2022, el cual iniciará en breve sus funciones.



Tapia Santoyo afirmó que los logros económicos para los trabajadores administrativos del instituto son resultado de la labor realizada por la actual administración del IPN, encabezada por el director general, Arturo Reyes Sandoval, la cual cumple las políticas económicas que el Gobierno de México ha instruido para beneficio del personal no docente del Politécnico.

Antúnez Luna agradeció los trabajos llevados a cabo por los integrantes de la Comisión Central Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 11 de Revisión Salarial 2022-2023, tanto por la parte sindical como de la administración del IPN, ya que se han logrado acuerdos tangibles para beneficio de todo el personal no docente. Subrayó que el compromiso del sindicato es velar siempre por los derechos laborales de sus representados.

===000===

